



Corte Suprema de Justicia de la Nación

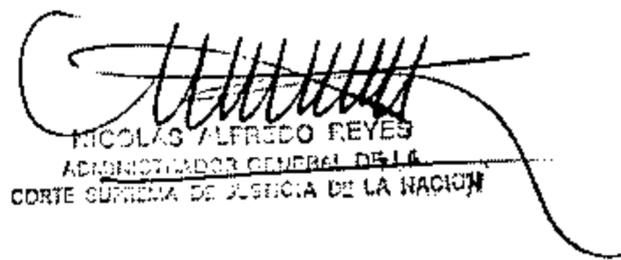
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar en los términos de la Resolución N° 1279/79 y por el término de seis (6) meses más, los alcances de la Resolución N° 248/96, referente a la adscripción de la oficial de la Subsecretaría de Administración, señora Claudia Susana Villarejo, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION